

Guayaquil, 22 de Agosto del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS
SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.

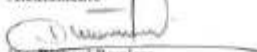
Presente.

Es responsabilidad del Representante Legal y el Contador la información proporcionada como documentaciones y libros contables. Se ha procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la empresa SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A. Correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, y como resultado de esta labor a mi encomendada, emito el siguiente informe:

- 1 la compañía administrativamente ha estado cumpliendo las disposiciones legales, reglamentarias y estipuladas que regulan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos, así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentra actualizados a la presente a la fecha, así como también el Libro de Acciones y Accionistas.
- 3 En lo que respecta la actividad económica operativa de la compañía esta se ha realizado inversiones en activos fijos en montos importantes en cuanto al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, y la misma registra utilidades por el valor de \$ 117.334,72 ante de impuestos a la renta.
- 4 Los estados financieros en mi opinión reflejan el estado de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la entidad como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.
- 5 No se conoce la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a la compañía pues sus actividades y operaciones se han enmarcado dentro de las leyes y reglamentos que exigen los reglamentos de control a los que se encuentra sujeta la compañía.

Se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponde Informar a Uds. Conforme lo determina el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Ing. Richard Ramirez
COMISARIO PRINCIPAL
MAT. CONT. 034078